



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-005-2023**

**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE SELLOS OFICIALES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 12:10 HORAS DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2023, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA UBICADO EN LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA C.P. 72498 EN PUEBLA, PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, EL **C. JOEL SÁNCHEZ ROLDÁN**, PRESIDENTE DEL COMITÉ; LA **C. MARÍA CECILIA HERNÁNDEZ GALVÁN**, SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ; LA **C. MARÍA DEL CARMEN NOHEMÍ BENÍTEZ DE LA FUENTE**, SUPLENTE DE LA PRIMER VOCAL DEL COMITÉ; EL **C. DAVID MALDONADO BRAVO**, SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ; ASÍ COMO EL **C. CRISTOBAL REYES OZUNA**, ASESOR TÉCNICO, SERVIDORES PÚBLICOS QUE OSTENTAN LOS CARGOS DESCRITOS CON ANTELACIÓN; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL **FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-005-2023**, EN PRESENCIA DE LA **C. MARGARITA PÉREZ VÉLEZ** POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 108, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 76 Y 82 FRACCIÓN XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CELEBRADA EN FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2022; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4 IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 7.1 DE LA INVITACIÓN. -----

**HECHOS:** -----

SE PROCEDE A REFERENCIAR DE MANERA CRONOLÓGICA Y SUCINTA, EL DEVENIR DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **NO. AI-ADQ-005-2023**, A EFECTO DE DAR CONOCER DE MANERA PUNTUAL EL RESULTADO DE LA MISMA: ---

1. EN FECHA 01 DE MARZO DE 2023 SE NOTIFICÓ LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-005-2023** PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO A LOS LICITANTES **GRUPO ESTRATEGA, S.A. DE C.V., VICTOR MANUEL ACATITLA ROLDAN, JOSE ALEJANDRO LUNA ROMERO Y AREVLO PUBLICIDAD S.A. DE C.V.** -----

2. QUE, HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 03 DE MARZO DE 2023 SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES **GRUPO ESTRATEGA, S.A. DE C.V., VICTOR MANUEL ACATITLA ROLDAN, JOSE ALEJANDRO LUNA ROMERO Y AREVLO PUBLICIDAD S.A. DE C.V.** -----

3. CON FECHA 06 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVÓ A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS DE LOS LICITANTES **GRUPO ESTRATEGA, S.A. DE C.V., VICTOR MANUEL ACATITLA ROLDAN, JOSE ALEJANDRO LUNA ROMERO Y AREVLO PUBLICIDAD S.A. DE C.V.**, PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS CUALITATIVO; POR LO QUE LA CONVOCANTE BASÁNDOSE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE, MEDIANTE MEMORANDUM **DRM/NO.123/2023** Y LA EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE DICHO ANÁLISIS, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



# PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. AI-ADQ-005-2023

GRUPO ESTRATEGA, S.A. DE C.V.	
Aceptado	0
No Cotiza	0
No cumple	NO CUMPLE DE LA PARTIDA 1 A LA 31.  1.- DE ACUERDO AL <b>PUNTO 3.6</b> DE LAS BASES EN EL QUE SE SOLICITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN SENTIDO POSITIVO, VIGENTE A LA ENTREGA DE PROPUESTAS O PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS FEDERALES DEL MES DE <b>ENERO 2023 O POSTERIOR</b> , ACOMPAÑADO DEL ACUSE DE RECIBO DEL SAT CON EL SELLO DIGITAL CORRESPONDIENTE. <b>SE INFORMA QUE EL LICITANTE NO CUMPLE YA QUE PRESENTE LA CONTANCIA VENCIDA AL 13 DE FEBRERO DE 2023.</b>

VICTOR MANUEL ACATITLA ROLDAN	
Aceptado	PARTIDAS 1 A 31
No Cotiza	0
No cumple	0

JOSE ALEJANDRO LUNA ROMERO	
Aceptado	0
No Cotiza	0
No cumple	NO CUMPLE DE LA PARTIDA 1 A LA 31.  1.- DE ACUERDO AL <b>PUNTO 2.4</b> DE LAS BASES EN EL QUE SE SOLICITA PLASMAR EL <b>TIEMPO DE ENTREGA</b> : DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O AL AGOTARSE LA CANTIDAD MÁXIMA DISPONIBLE, LO QUE SUCEDA PRIMERO. <b>SE INFORMA QUE EL LICITANTE NO CUMPLE YA QUE NO PLASMA EL TIEMPO DE ENTREGA.</b>  2.- DE ACUERDO AL <b>PUNTO 2.6</b> DE LAS BASES EN EL QUE SE SOLICITA PLASMAR EL <b>LUGAR DE ENTREGA SERÁ</b> : EN EL ALMACÉN GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NO. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, C.P. 72810; EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES. <b>SE INFORMA QUE EL LICITANTE NO CUMPLE YA QUE NO PLASMA EL LUGAR DE ENTREGA.</b>  3.- DE ACUERDO AL <b>PUNTO 2.7</b> DE LAS BASES EN EL QUE SE SOLICITA PLASMAR EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. <b>SE INFORMA QUE EL LICITANTE NO CUMPLE YA QUE PLASMA QUE NO LLEVA GARANTÍA EL PRODUCTO Y EN EL CASO DE APARATO OFERTA UNA GARNATIA DIFERENTE A LA REQUERIDA EN LAS BASES.</b>  4.- DE ACUERDO AL <b>PUNTO 2.8</b> DE LAS BASES EN EL QUE SOLICITA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA/ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA RESPETANDO EL FORMATO <b>ANEXO "A"</b> . <b>SE INFORMA QUE EL LICITANTE NO CUMPLE YA QUE NO PLASMA EL PUNTO 2.4, 2.6 Y 2.7 DE LAS BASES, ADEMÁS NO PLASMA SU FIRMA AUTOGRAFA.</b>  5.- DE ACUERDO AL <b>PUNTO 3.6</b> DE LAS BASES EN EL QUE SE SOLICITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN SENTIDO POSITIVO, VIGENTE A LA ENTREGA DE PROPUESTAS O PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS FEDERALES DEL MES DE <b>ENERO 2023 O POSTERIOR</b> , ACOMPAÑADO DEL ACUSE DE RECIBO DEL SAT CON EL SELLO DIGITAL CORRESPONDIENTE. <b>SE INFORMA QUE EL LICITANTE NO CUMPLE YA QUE PRESENTE LA CONTANCIA VENCIDA AL 22 DE FEBRERO DE 2023.</b>  6.- DE ACUERDO AL <b>PUNTO 3.9</b> DE LAS BASES EN EL QUE SE SOLICITA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN HOJA MEMBRETADA DIRIGIDA A LA

okyo



# PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. AI-ADQ-005-2023

	CONVOCANTE, EN DONDE DECLARE CONOCE Y ESTA CONSIENTE DE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL CONFLICTO DE INTERESES, ASÍ COMO SU INTEGRIDAD COMO EMPRESA Y/O PERSONA, ESTO CONFORME AL FORMATO DEL ANEXO "D". <b>SE INFORMA QUE EL LICITANTE NO CUMPLE YA QUE LE FALTO PLASMAR LOS DATOS CONFORME AL ANEXO D.</b>
--	---

AREVLO PUBLICIDAD S.A. DE C.V.	
Aceptado	PARTIDAS 1 A 31
No Cotiza	0
No cumple	0

4. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR QUE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES **VICTOR MANUEL ACATITLA ROLDAN Y AREVLO PUBLICIDAD S.A. DE C.V.** CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS. -----

### CONSIDERACIONES: -----

**PRIMERA.** QUÉ, EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ASÍ COMO LOS 76 Y 82 FRACCIÓN XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA ESTABLECEN LOS CRITERIOS DE ACTUACIÓN, CAPACIDAD Y COMPETENCIA DE ESTA SOBERANÍA PARA QUE A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, LLEVEN A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; TALES ELEMENTOS SE HICIERON CONSTAR EN EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **NO. AI-ADQ-005-2023.** -----

**SEGUNDA.** QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL SE OBTUVO LA DETERMINACIÓN SIGUIENTE: -----

LICITANTE:	PROPUESTA ECONÓMICA A PRECIOS UNITARIOS ANTES DE I.V.A	PROPUESTA ECONÓMICA A MINIMOS ANTES DE I.V.A	PROPUESTA ECONÓMICA A MAXIMOS ANTES DE I.V.A
GRUPO ESTRATEGA, S.A. DE C.V.	\$18,001.60	\$127,648.00	\$319,120.00
VICTOR MANUEL ACATITLA ROLDAN	\$11,206.00	\$79,034.00	\$197,585.00
JOSE ALEJANDRO LUNA ROMERO	\$14,937.00	\$113,906.00	\$284,765.00
AREVLO PUBLICIDAD S.A. DE C.V.	\$20,251.80	\$143,604.00	\$359,010.00

**TERCERA.** UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **VICTOR MANUEL ACATITLA ROLDAN Y AREVLO PUBLICIDAD S.A. DE C.V.** CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SE PROCEDE A PLASMAR LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SIENDO LOS SIGUIENTES: -----

LICITANTE	SUBTOTAL MINIMO	IVA	TOTAL MINIMO
GRUPO ESTRATEGA, S.A. DE C.V.	\$127,648.00	\$20,423.68	\$148,071.68
VICTOR MANUEL ACATITLA ROLDAN	\$79,034.00	\$12,645.44	\$91,679.44
JOSE ALEJANDRO LUNA ROMERO	\$113,906.00	\$18,224.96	\$132,130.96
AREVLO PUBLICIDAD S.A. DE C.V.	\$143,604.00	\$22,976.64	\$166,580.64

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE DETERMINA LO SIGUIENTE -----

### FALLO: -----

**ÚNICO.** RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS Y DADO QUE, SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DE **\$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** PARA LLEVAR A CABO LA



ADJUDICACIÓN MOTIVO DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-005-2023, LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, TAL Y COMO LO SOLICITA EN LA INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, SIENDO EL LICITANTE ADJUDICADO VICTOR MANUEL ACATITLA ROLDAN, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

LICITANTE: VICTOR MANUEL ACATITLA ROLDAN Y/O SELLOS PUEBLA							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	PIEZA	SELLO AUTOENTINTABLE CON MECANISMO DE FECHADOR CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 5X3 CM.	8	20	\$418.00	\$3,344.00	\$8,360.00
2	PIEZA	SELLO REDONDO FECHADOR AUTOENTINTABLE, CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 5 CM. DE DIÁMETRO	8	20	\$515.00	\$4,120.00	\$10,300.00
3	PIEZA	SELLO DE USO RUDO CON MECANISMO DE FECHADOR MANUAL, AUTOENTINTABLE, CON MEDIDA 6X4 CM.	14	35	\$885.00	\$12,390.00	\$30,975.00
4	PIEZA	SELLO RECTANGULAR CON MECANISMO DE FECHA, AUTOMÁTICO, ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 6 X 4 CM.	8	20	\$455.00	\$3,640.00	\$9,100.00
5	PIEZA	SELLO REDONDO CON MECANISMO DE FECHA 12 O 24 HORAS, CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 5 CM DE DIÁMETRO	6	15	\$725.00	\$4,350.00	\$10,875.00
6	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 1X2.5CM	6	15	\$58.00	\$348.00	\$870.00
7	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 2X2.5 CM	6	15	\$85.00	\$510.00	\$1,275.00
8	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO	6	15	\$80.00	\$480.00	\$1,200.00

Handwritten signatures and initials in blue ink.



FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. AI-ADQ-005-2023

		DE POLÍMERO, MEDIDA 4X1 CM					
9	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 4.5 X4.5 CM	10	25	\$108.00	\$1,080.00	\$2,700.00
10	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 4.5X1.5CM	4	10	\$88.00	\$352.00	\$880.00
11	PIEZA	SELLO FECHADOR CON MECANISMO AUTOENTINTABLE, MEDIDA DE 4 X 5 CM.	6	15	\$445.00	\$2,670.00	\$6,675.00
12	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 4X6CM	8	20	\$130.00	\$1,040.00	\$2,600.00
13	PIEZA	SELLO DE MADERA CON MEDIDA DE 4X9 CM CON ENGOMADO DE POLÍMERO.	8	20	\$205.00	\$1,640.00	\$4,100.00
14	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 5X2.5 CM	10	25	\$100.00	1,000.00	\$2,500.00
15	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO REFORZADO, MEDIDA 5X5 CM.	12	30	\$125.00	\$1,500.00	\$3,750.00
16	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 6X4 CM.	20	50	\$130.00	\$2,600.00	\$6,500.00
17	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO REFORZADO, MEDIDA 6X5 CM.	8	20	\$145.00	\$1160.00	\$2,900.00
18	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 7X14 CM.	10	25	\$335.00	\$3,350.00	\$8,375.00
19	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO	8	20	\$120.00	\$960.00	\$2,400.00



FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. AI-ADQ-005-2023

		DE POLÍMERO, MEDIDA 8 X1 CM					
20	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 9X1 CM	8	20	\$125.00	\$1,000.00	\$2,500.00
21	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 9X2 CM	8	20	\$150.00	\$1,200.00	\$3,000.00
22	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 10X4CM	10	25	\$225.00	\$2,250.00	\$5,625.00
23	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 12.5X2.5 CM	10	25	\$265.00	\$2,650.00	\$6,625.00
24	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 12X4 CM	8	20	\$255.00	\$2,040.00	\$5,100.00
25	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 13X3CM	10	25	\$285.00	\$2,850.00	\$7,125.00
26	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 14X4CM	10	25	\$298.00	\$2,980.00	\$7,450.00
27	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 14X7CM	10	25	\$336.00	\$3,360.00	\$8,400.00
28	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 15X5 CM	10	25	\$315.00	\$3,150.00	\$7,875.00
29	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO, MEDIDA 15X3 CM	10	25	\$275.00	\$2,750.00	\$6,875.00
30	PIEZA	SELLO A BASE DE MADERA PERSONALIZADO CON ENGOMADO DE POLÍMERO,	6	15	\$305.00	\$1,830.00	\$4,575.00



Table with 8 columns: Item ID, Description, Quantity, Unit, Price, etc. Includes a summary row with SUBTOTAL, I.V.A., and TOTAL.

NOTAS GENERALES:

PRIMERA. EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE EXHIBICIONES PARCIALES DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE SUS FACTURAS...

SEGUNDA. LA FACTURACIÓN DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Table with 3 columns: NOMBRE, R.F.C., DIRECCIÓN. Contains details for Poder Judicial del Estado de Puebla.

TERCERA. EL CONTRATO QUE DEBA FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE ESTA ADJUDICACIÓN, TIENE QUE SUSCRIBIRSE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES...

- A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CONTRA VICIOS OCULTOS.
B) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA AL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL...
C) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA...
D) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE...
E) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE...
F) COMPROBANTE DE DOMICILIO...
G) ESTADO DE CUENTA BANCARIO...
H) EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA INVITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR.

CUARTA. EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS...

QUINTA. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA...

CIERRE DE ACTA:

Handwritten signatures and initials in blue ink.



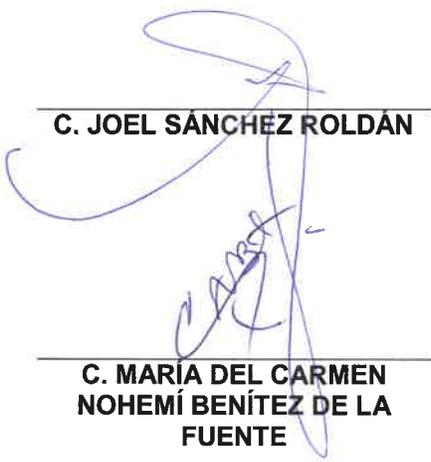
## PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA  
PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. AI-ADQ-005-2023

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL, RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

### POR LA CONVOCANTE:

  
C. JOEL SÁNCHEZ ROLDÁN

C. MARÍA DEL CARMEN  
NOHEMÍ BENÍTEZ DE LA  
FUENTE

  
C. MARÍA CECILIA  
HERNÁNDEZ GALVÁN

  
C. DAVID MALDONADO  
BRAVO

### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

  
C. MARGARITA PÉREZ  
VÉLEZ

### POR EL ÁREA CONTRATANTE:

  
C. CRISTOBAL REYES  
OZUNA

-----FIN DE TEXTO-----

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-005-2023. -----